



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contgo 100

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N021-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE ANAQUELES METÁLICOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día **cuatro de junio del año dos mil veintiuno**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, se encuentra reunido el personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrito a la SAE y de la de la Secretaría de Finanzas todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N021-2021**, en términos de los **artículos 57 y 58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, en correlación con lo señalado en la fracción **III** del apartado **1.8)** de la convocatoria que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, en su carácter de Directora General de Adquisiciones, en términos de los artículos **13 fracción I**, y **16 fracción VIII** del Reglamento Interior de la **SAE** (en adelante el **Reglamento**) y lo coordina la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, ambas de la **SAE**, servidora pública facultada para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, según oficio número SAE/0047/2021 de fecha 21 de enero del año en curso, expedido por la **SAE** en términos del artículo **12 fracción X** de la **Ley**.

Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:

1. Con base en lo establecido en el artículo **52** de la **Ley** y de conformidad con la fecha establecida en la convocatoria en su apartado **1.3)** para la presente licitación, el día **veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno**, siendo las doce horas, se llevó a cabo la única junta de aclaraciones sobre aspectos de la convocatoria y sus anexos; los detalles quedaron especificados en el acta que se levantó al finalizar la sesión, la cual para efectos del artículo **58** de la **Ley**, fue firmada por los asistentes a dicho acto.
2. Siendo las diez horas un minuto del día **treinta y uno de mayo del año dos mil veintiuno**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54** de la **Ley**, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación de los siguientes:

LICITANTES
ZAMOSA, S.A. DE C.V.
GRUPO MOSLON, S.A. DE C.V.
MUEBLES A TU MEDIDA, S.DE R.L. MI DE C.V.



PRODUCTOS METALICOS MYGSA, S.A. DE C.V.

Los ejemplares de dichas actas fueron difundidas en el portal del Gobierno del Estado, en la liga "Hoy se Compra" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los Licitantes participantes, se procedió a su apertura haciéndose constar, la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado 1.8) de la convocatoria para esta Licitación, se procedió a evaluar cada uno de los documentos que integran las proposiciones y los anexos de las propuestas técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que los bienes propuestos por los Licitantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a la descripción y características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente lo requerido por la **Secretaría de Finanzas del Estado** con una oferta solvente y conveniente.

De conformidad con lo establecido en los **artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V de la Ley; artículo 17 fracciones II, XXXII y XXXIV del Reglamento**, apartados 1.10), 2.2), 2.4) y 2.5) de la **Convocatoria**, el Ente Requiriente y Área Técnica representados por la **Lic. Sandra Monserrat Fernández Romo**, Directora General Administrativa y la **C.P. Rosa Maria Goretti Romo Alba**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, ambas de la Secretaría de Finanzas, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los Licitantes en comento y emitieron el Dictamen Técnico correspondiente a cada Licitante, foliado en su totalidad del número **000001 al 000013**, por su anverso, el cual se integra a la presente acta y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. Licitante: ZAMOSA, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado 2.2) de la convocatoria de la presente licitación para las partidas ofertadas por el Licitante números: **1 (uno) y 4 (cuatro)** como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado 2.4) de dicha convocatoria **cumple** con el numeral 1. Por lo tanto **obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos y legales



correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado 2.4) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, no aplicándole el requisito correspondiente al numeral 6.

Numeral 2 del Apartado 2.4) de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del Licitante en términos de los **artículos 12, fracción XI, 57 fracción I** de la **Ley**, apartados 1.8) **fracción III, 2.2), 2.4)** numeral 2, y su correspondiente **Anexo "C"**, se hace constar que **no cumple** para las partidas números: **1 (uno) y 4 (cuatro)** dado que rebasan el techo presupuestal autorizado, por lo que quedan desechadas en términos del numeral **1.10 inciso n)** de la convocatoria. Por lo anterior, **se desecha de manera general** la propuesta del licitante que nos ocupa, por las razones de hecho y derecho que se señalan con anterioridad.

2. Licitante: GRUPO MOSLON, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **2.2)** de la convocatoria de la presente licitación para la partida **1 (uno)** ofertada por el Licitante como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **2.4)** de dicha convocatoria **cumple** con el numeral 1. Por lo tanto **obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado **2.4)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, no aplicándole el requisito correspondiente al numeral 6.

Numeral 2 del Apartado 2.4) de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del Licitante en términos de los **artículos 12, fracción XI, 57 fracción II**, de la **Ley**, apartados 1.8) **fracción III, 2.2), 2.4)** numeral 2, y su correspondiente **Anexo "C"**, se hace constar que **cumple** para la partida número **1 (uno)** en virtud de que se encuentran dentro del presupuesto autorizado, por lo que **obtienen fallo económico positivo**.

3. Licitante: MUEBLES A TU MEDIDA, S. DE R.L. MI DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.



Se hace constar que **no cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado 2.2) de la convocatoria de la presente licitación para las partidas ofertadas por el Licitante números: **1 (uno), 2 (dos), 3 (tres) y 4 (cuatro)** por las razones que sustenta la determinación técnica como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado 2.4) de dicha convocatoria **no cumple** con el numeral 1. Por lo tanto **no obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado 2.4) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, no aplicándole los requisitos correspondientes a los numerales **6 y 7**.

Numeral 2 del Apartado 2.4) de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del Licitante en términos de los **artículos 12, fracción XI, 57 fracción I de la Ley**, apartados **1.8) fracción III, 2.2), 2.4)** numeral 2, y su correspondiente **Anexo "C"**, se hace constar que **no cumple** para las partidas números: **1 (uno), 2 (dos), 3 (tres) y 4 (cuatro)**, dado que rebasan el techo presupuestal autorizado, por lo que quedan desechadas en términos del numeral **1.10 inciso n)** de la convocatoria. Por lo anterior, **se desecha de manera general** la propuesta del licitante que nos ocupa, por las razones de hecho y derecho que se señalan con anterioridad.

4. Licitante: PRODUCTOS METÁLICOS MYGSA, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **no cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado 2.2) de la convocatoria de la presente licitación para las partidas ofertadas por el Licitante números: **1 (uno), 2 (dos), 3 (tres) y 4 (cuatro)**, por las razones que sustenta la determinación técnica como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado 2.4) de dicha convocatoria **no cumple** con el numeral 1. Por lo tanto **no obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado 2.4) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, no aplicándole el requisito correspondiente al numeral 6.



Numeral 2 del Apartado 2.4) de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del Licitante en términos de los **artículos 12, fracción XI, 57 fracciones I y II de la Ley**, apartados **1.8) fracción III, 2.2), 2.4)** numeral 2, y su correspondiente **Anexo "C"**, se hace constar que **cumple** para las partidas números: **1 (uno), 2 (dos) y 4 (cuatro)** dado que se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado, **y no cumple** para la partida **3 (tres)** en virtud de que rebasa el techo presupuestal autorizado, por lo que queda desechada en términos del numeral **1.10) inciso n)** de la convocatoria. Por lo anterior y derivado de los incumplimientos técnicos señalados en el dictamen técnico correspondiente, **se desecha de manera general** la propuesta del licitante que nos ocupa, por las razones de hecho y derecho que se señalan con anterioridad.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los **artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I, 57, fracciones II, IV y V y 59 de la Ley**, en correlación con el artículo **33** fracciones **XIX y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículo **16** fracciones **X y XXI** del **Reglamento**, la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones**, una vez evaluadas las proposiciones de los Licitantes participantes y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

RESUELVE:

PRIMERO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **GRUPO MOSLON, S.A. DE C.V.**, para la **partida 1 (uno)**, por la cantidad antes de I.V.A. de **\$1'235,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** por cumplir con los conceptos que se señalan en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos, y no rebasar el presupuesto autorizado materia de la presente licitación.

SEGUNDO: Se declaran desiertas las partidas números **2 (dos), 3 (tres) y 4 (cuatro)**, por los incumplimientos **de los Licitantes** señalados en la presente acta, y en virtud de que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en esta licitación, se procederá de conformidad a lo establecido en el **cuarto párrafo del artículo 59 de la Ley**.

De conformidad con lo establecido en el artículo **67** de la **Ley**, en correlación con el apartado **3.1)** de la convocatoria para el Licitante adjudicado, se le informa que la firma del contrato respectivo será en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, en esta ciudad y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo **69** de la **Ley**, deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.



Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, para los Licitantes que no asistieron a este evento la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en "HOY SE COMPRA" en la liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de La Ley.

Se hace saber que la presente acta consta de **20 (veinte)** fojas, de las cuales **7 (siete)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **13 (trece)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **15:18 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha

Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes

Jefa del Departamento de Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia

Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno

Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Handwritten notes and initials on the right margin, including a large 'u' and 'a'.



Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:

Lic. Sandra Monserrat Fernández Romo

Directora General Administrativa
de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

C.P. Rosa Maria Goretti Romo Alba

Jefa del Departamento de Recursos
Financieros de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

Se hace constar que no asistieron

POR LOS LICITANTES:

C. Rodrigo Yungtingping Atilano

En representación de la sociedad
Productos Metálicos Mygsa, .S.A DE C.V.

-----Fin del Acta-----

Emisión y Notificación de Fallo
4 de junio de 2021

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N021-2021
 PARA LA ADQUISICIÓN DE ANAQUELES METÁLICOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO.

Dictamen técnico del licitante: ZAMOSA S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	190	Pieza	ESTANTE: ANAQUEL METÁLICO MARCA MUEBLES A TU MEDIDA O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES. ANAQUEL REFORZADO ESPECIAL PARA ARCHIVO, QUE CONSTA DE 4 POSTES DE 3.10 MTS DE ALTURA EN METAL CALIBRE 16 Y PERFORADO SÓLO DONDE SE NECESITA, CON 9 ENTREPAÑOS REFORZADOS CON TRES REFUERZOS POSTERIORES, LOS ENTREPAÑOS SERÁN FABRICADOS EN LAMINA CALIBRE 22 CON MEDIDAS DE 0.80 MTS DE ANCHO POR 1.10 MTS DE LARGO, ACABADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, MICROPULVERIZADA CON RECUBRIMIENTO TERMO PLÁSTICO COLOR BEIGE. EL ANAQUEL SE DEBE DE ENTREGAR ARMADO Y CON LA TORNILLERÍA NECESARIA PARA SU INSTALACIÓN TIEMPO DE REPOSICIÓN: 28 DÍAS NATURALES UNA VEZ RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, VIA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO.	ESTANTE: ANAQUEL METÁLICO MARCA ZAMOSA, SIN MODELO, ANAQUEL REFORZADO ESPECIAL PARA ARCHIVO, QUE CONSTA DE 4 POSTES DE 3.10 MTS DE ALTURA EN METAL CALIBRE 16 Y PERFORADO SÓLO DONDE SE NECESITA, CON 9 ENTREPAÑOS REFORZADOS CON TRES REFUERZOS POSTERIORES, LOS ENTREPAÑOS SERÁN FABRICADOS EN LAMINA CALIBRE 22 CON MEDIDAS DE 0.80 MTS DE LARGO, ACABADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, MICROPULVERIZADA CON RECUBRIMIENTO TERMO PLÁSTICO COLOR BEIGE.	SICUMPLE	EL PROVEEDOR ES FABRICANTE, ASÍ MISMO ADJUNTA A LA PROPUESTA IMÁGENES DE LOS ESTANTES OFERTADOS.

Handwritten signature and stamp with the number 000001.

				EL ANAQUEL SE ENTREGARA ARMADO Y CON LA TORNILLERIA NECESARIA PARA SU INSTALACIÓN TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, VIA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO. MARCA ZAMOSA, SIN MODELO GARANTIA: 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.		
4	180	Pieza	CHAROLA PARA ESTANTE: CHAROLA PARA ANAQUEL METÁLICA MARCA ZAMOSA, SIN MODELO, CON MEDIDAS DE 0.84 MTS X 0.45 MTS CALIBRE 22 PARA ANAQUEL YA EXISTENTE, ACABADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA COLOR GRIS, MICRO PULVERIZADA CON RECUBRIMIENTO TERMO PLÁSTICO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 28 DÍAS NATURALES UNA VEZ RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, VIA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO.	CHAROLA PARA ESTANTE: CHAROLA PARA ANAQUEL METÁLICA MARCA ZAMOSA, SIN MODELO, CON MEDIDAS DE 0.84 MTS X 0.45 MTS CALIBRE 22 PARA ANAQUEL YA EXISTENTE, ACABADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA COLOR GRIS, MICRO PULVERIZADA CON RECUBRIMIENTO TERMO PLÁSTICO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 28 DÍAS NATURALES UNA VEZ RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, VIA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO.	SICUMPLE	EL PROVEEDOR ES FABRICANTE, ASÍ MISMO ADJUNTA A LA PROPUESTA IMÁGENES DE LOS ESTANTES OFERTADOS.

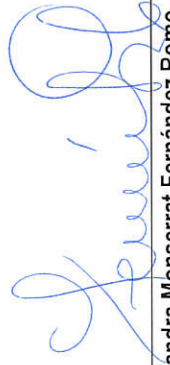
000002

				RECUBRIMIENTO	TERMO
				PLÁSTICO.	
				TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS	
				NATURALES UNA VEZ RECIBIDA	
				LA	
				NOTIFICACIÓN, VIA TELEFÓNICA	
				O POR CORREO ELECTRÓNICO.	
				MARCA ZAMOSA, SIN MODELO	
				GARANTIA: 24 MESES CONTRA	
				DEFECTOS DE FABRICACIÓN,	
				FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	

La descripción señalada respecto al requisitos numeral 1, del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a lo siguiente:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su <u>Oferta técnica</u> en <u>original</u>, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN O SERVICIO; deberá venir firmada por el “PROVEEDOR” o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en los Anexo B, de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.	SI CUMPLE	EL PROVEEDOR ES FABRICANTE, ASÍ MISMO ADJUNTA A LA PROPUESTA IMÁGENES DE LOS ESTANTES OFERTADOS.

ENTE REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA



Lic. Sandra Monserrat Fernández Romo
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 04 de junio de 2021.

FIN DEL FALLO TÉCNICO

000004

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N021-2021
 PARA LA ADQUISICIÓN DE ANAQUELES METÁLICOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO.

Dictamen técnico del licitante: GRUPO MOSLON SA DE CV

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	190	Pieza	ESTANTE: METÁLICO MARCA MUEBLES A TU MEDIDA O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, ANAQUEL REFORZADO ESPECIAL PARA ARCHIVO, QUE CONSTA DE 4 POSTES DE 3.10 MTS DE ALTURA EN METAL CALIBRE 16 Y PERFORADO SOLO DONDE SE NECESITA, CON 9 ENTREPAÑOS REFORZADOS CON TRES REFUERZOS POSTERIORES, LOS ENTREPAÑOS SERÁN FABRICADOS EN LAMINA CALIBRE 22 CON MEDIDAS DE 0.80 MTS DE ANCHO POR 1.10 MTS DE LARGO, ACABADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, MICROPULVERIZADA CON RECUBRIMIENTO TERMO PLÁSTICO COLOR BEIGE. EL ANAQUEL SE DEBE DE ENTREGAR ARMADO Y CON LA TORNILLERÍA NECESARIA PARA SU INSTALACIÓN TIEMPO DE REPOSICIÓN: 28 DÍAS NATURALES UNA VEZ RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, VIA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO.	ESTANTE: ANAQUEL METÁLICO MARCA PROEMSA, ANAQUEL REFORZADO ESPECIAL PARA ARCHIVO, QUE CONSTA DE 4 POSTES DE 3.10 MTS DE ALTURA EN METAL CALIBRE 16 Y PERFORADO SOLO DONDE SE NECESITA, CON 9 ENTREPAÑOS REFORZADOS CON TRES REFUERZOS POSTERIORES, LOS ENTREPAÑOS SERÁN FABRICADOS EN LAMINA CALIBRE 22 CON MEDIDAS DE 0.80 MTS DE ANCHO POR 1.10 MTS DE LARGO, ACABADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, MICROPULVERIZADA CON RECUBRIMIENTO TERMO PLÁSTICO COLOR BEIGE. EL ANAQUEL SE DEBE DE ENTREGAR ARMADO Y CON LA TORNILLERÍA NECESARIA PARA SU INSTALACIÓN TIEMPO DE REPOSICIÓN: 28 DÍAS NATURALES UNA VEZ RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, VIA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO.	SI CUMPLE	

La descripción señalada respecto al requisitos numeral 1, del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a lo siguiente:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su <u>Oferta técnica</u> en <u>original</u>, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN O SERVICIO; deberá venir firmada por el “PROVEEDOR” o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en los Anexo B, de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.	SI CUMPLE	

000005

ENTE REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA



Lic. Sandra Monserrat Fernández Romo
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 04 de junio de 2021.

FIN DEL FALLO TÉCNICO

300006

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N021-2021
 PARA LA ADQUISICIÓN DE ANAQUELES METÁLICOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO.

Dictamen técnico del licitante: MUEBLES A TU MEDIDA S. DE R.L. M.I. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	190	Pieza	ESTANTE: ANAQUEL METÁLICO MARCA MUEBLES A TU MEDIDA O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES. ANAQUEL REFORZADO ESPECIAL PARA ARCHIVO, QUE CONSTA DE 4 POSTES DE 3.10 MTS DE ALTURA EN METAL CALIBRE 16 Y PERFORADO SÓLO DONDE SE NECESITA, CON 9 ENTREPAÑOS REFORZADOS CON TRES REFUERZOS POSTERIORES, LOS ENTREPAÑOS SERÁN FABRICADOS EN LÁMINA CALIBRE 22 CON MEDIDAS DE 0.80 MTS DE ANCHO POR 1.10 MTS DE LARGO, ACABADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, MICROPULVERIZADA CON RECUBRIMIENTO TERMO PLÁSTICO COLOR BEIGE. EL ANAQUEL SE DEBE DE ENTREGAR ARMADO Y CON LA TORNILLERÍA NECESARIA PARA SU INSTALACIÓN TIEMPO DE REPOSICIÓN: 28 DÍAS NATURALES UNA VEZ RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, VIA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO.	Juego de anaquel .80x1.10m calibre 22 con poste 2.20m calibre 16 con perforación continua con pintura horneado líquida color beige. (9 entrepaños) Entrepaño fabricado con lámina negra calibre 22 rolado en frío con doblez perimetral y perforación en las 4 esquinas para recepción de tornillos con 3 refuerzos interiores calibre 28. Poste en ángulo fabricado con lámina negra rolado en frío calibre 16 con perforación redonda continua. Terminado con pintura horneado líquida a una temperatura 190°. Todos los componentes se someten a una limpieza por medio de fosfatos para garantizar una mejor adherencia de la pintura.	NO CUMPLE	LA DESCRIPCIÓN SEÑALADA EN LA PROPUESTA POR EL PROVEEDOR NO ES CLARA Y NO CORRESPONDE CON LA REQUERIDA POR ESTA SECRETARÍA DE FINANZAS. POR EJEMPLO EN ESTA PARTIDA NO SE ESPECIFICA LA CANTIDAD DE POSTES QUE CONFORMA EL ESTANTE. POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DE QUE SEA EL BIEN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

000007

2	12	Pieza	ESTANTE: ANAQUEL METÁLICO REFORZADO MARCA MUEBLES A TU MEDIDA O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES. LOS ESTANTES SON CONFORMADOS POR CUATRO ENTREPAÑOS CON MEDIDA ENTRE CADA ENTREPAÑO DE 0.90 MTS POR 0.60 MTS, CON UN CALIBRE 21 ESPECIAL, FABRICADOS EN ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA COLOR GRIS, QUE CONSTA DE 4 POSTES CALIBRE 16 ESPECIAL REFORZADO CON MEDIDAS DE 1.60 MTS DE ALTO. LOS ANAQUELES DEBEN DE TENER UNA CAPACIDAD DE CARGA MINIMA DE 90 KG POR ENTREPAÑO Y DEBERÁN DE COTIZARSE ARMADOS Y CON LA TORNILLERÍA NECESARIA. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 28 DÍAS NATURALES UNA VEZ RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, VIA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO.	Entrepaño .84x.45m calibre 22 gris martillado secado rápido. Entrepaño fabricado con lámina negra calibre 22 rolado en frío con doblez perimetral y perforación en las 4 esquinas para recepción de tornillos con 2 refuerzos interiores calibre 30. Terminado con pintura liquida secado rapido. El entrepaño se somete a una limpieza por medio de fosfatos para garantizar una mejor adherencia de la pintura.	NO CUMPLE	NO ES CLARA LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO POR EL PROVEEDOR, YA QUE ESTA PARTIDA CORRESPONDE A UN ANAQUEL Y LA DESCRIPCIÓN COMIENZA CON ENTREPAÑO.
3	15	Pieza	ESTANTE: ANAQUEL METÁLICO REFORZADO MARCA MUEBLES A TU MEDIDA O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES. LOS ESTANTES SON CONFORMADOS POR CINCO ENTREPAÑOS CON MEDIDA ENTRE CADA ENTREPAÑO DE 0.84 MTS POR 0.45 MTS, CON UN CALIBRE 21 ESPECIAL, FABRICADOS EN ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA COLOR GRIS, QUE CONSTA DE 4 POSTES CALIBRE 16 ESPECIAL REFORZADO, CON MEDIDAS DE 2.20 MTS DE ALTO. LOS ANAQUELES DEBEN DE TENER UNA CAPACIDAD DE CARGA MINIMA DE 90 KG POR ENTREPAÑO Y DEBERÁN DE COTIZARSE ARMADOS Y CON LA TORNILLERÍA NECESARIA. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 28 DÍAS NATURALES UNA VEZ RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, VIA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO.	Juego de anaquel .90x.60m calibre 22 con poste 1.60m calibre 16 gris secado rápido. (4 entrepaños) Entrepaño fabricado con lámina negra calibre 22 rolado en frío con doblez perimetral y perforación en las 4 esquinas para recepción de tornillos con 3 refuerzos interiores calibre 30. Poste en ángulo fabricado con lámina negra rolado en frío calibre 16 con perforación redonda continua. Terminado con pintura liquida secado rapido. Todos los componentes se someten a	NO CUMPLE	LA DESCRIPCIÓN SEÑALADA EN LA PROPUESTA POR EL PROVEEDOR NO ES CLARA Y NO CORRESPONDE CON LA REQUERIDA POR ESTA SECRETARIA DE FINANZAS. POR EJEMPLO EN ESTA PARTIDA NO SE ESPECIFICA LA CANTIDAD DE POSTES QUE CONFORMA EL ESTANTE. POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DE QUE SEA EL BIEN REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.

000008

4	180	Pieza	CHAROLA PARA ESTANTE: CHAROLA PARA ANAQUEL METÁLICA MARCA MYGSA O SIMILAR, CON MEDIDAS DE 0.84 MTS X 0.45 MTS CALIBRE 22 PARA ANAQUEL YA EXISTENTE, ACABADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA COLOR GRIS, MICRO PULVERIZADA CON RECURTIMIENTO TERMO PLÁSTICO, TIEMPO DE REPOSICIÓN: 28 DIAS NATURALES UNA VEZ RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, VIA TELEFONICA O POR CORREO ELECTRONICO.		una limpieza por medio de fosfatos para garantizar una mejor adherencia de la pintura.		
					Juego de anaquel .45x.85m calibre 22 con poste 2.20m calibre 16 color gris horneo. Entrepaña fabricado con lámina negra calibre 22 rolado en frío con doblez perimetral y perforación en las 4 esquinas para recepción de tornillos con 2 refuerzos interiores calibre 30. Terminado con pintura horneo liquida a una temperatura 190°. Poste en ángulo fabricado con lámina negra rolado en frío calibre 16 con perforación redonda continua.	NO CUMPLE	NO ES CLARA LA DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO POR EL PROVEEDOR, YA QUE ESTA PARTIDA CORRESPONDE A UNA CHAROLA PARA ESTANTE Y LA DESCRIPCIÓN COMIENZA CON JUEGO DE ANAQUEL.

La descripción señalada respecto al requisitos numeral 1, del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a lo siguiente:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su Oferta técnica en original , con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN O SERVICIO; deberá venir firmada por el "PROVEEDOR" o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en los Anexo B , de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.	NO CUMPLE	NO ES CLARA LA DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO EN DICHA PROPUESTA POR EL PROVEEDOR, POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA Y SEGURIDAD QUE ES LO QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS REQUIERE.

000009

ENTE REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA



Lic. Sandra Monserrat Fernández Romo
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 04 de junio de 2021.

FIN DEL FALLO TÉCNICO

000010

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N021-2021
PARA LA ADQUISICIÓN DE ANAQUELES METÁLICOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO.

Dictamen técnico del licitante: PRODUCTOS METÁLICOS MYGSA S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	190	Pieza	ESTANTE: ANAQUEL METÁLICO MARCA MUEBLES A TU MEDIDA O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES. ANAQUEL REFORZADO ESPECIAL PARA ARCHIVO, QUE CONSTA DE 4 POSTES DE 3.10 MTS DE ALTURA EN METAL CALIBRE 16 Y PERFORADO SOLO DONDE SE NECESITA, CON 9 ENTREPAÑOS REFORZADOS CON TRES REFUERZOS POSTERIORES, LOS ENTREPAÑOS SERÁN FABRICADOS EN LAMINA CALIBRE 22 CON MEDIDAS DE 0.80 MTS DE ANCHO POR 1.10 MTS DE LARGO, ACABADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, MICROPULVERIZADA CON RECUBRIMIENTO TERMO PLASTICO COLOR BEIGE. EL ANAQUEL SE DEBE DE ENTREGAR ARMADO Y CON LA TORNILLERÍA NECESARIA PARA SU INSTALACIÓN TIEMPO DE REPOSICIÓN: 28 DÍAS NATURALES UNA VEZ RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, VIA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO.	anaquel metálico reforzado, modelo rodalex, especial para archivo, consta de 4 postes de 3.10 de altura fabricados en lamina calibre 16 perforado solo donde se requiere, con 9 entrepaños reforzados con tres refuerzos inferiores longitudinales en forma de V, fabricados en lamina calibre 22 con medidas de 0.80X1.10 mts acabado en pintura epoxica horneada, micro pulverizada con recubrimiento termo plástico color beige, se cotiza armado con la tornillería necesaria para su instalación, marca MYGSA modelo 2301	NO CUMPLE	NO SEÑALA EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y NO REALIZA LA DESCRIPCIÓN TAL CUAL SE SOLICITA POR EL ENTE REQUERENTE EN COMO SE DEBE DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA DE LOS ANAQUELES. (ARMADO). ACTUALIZANDOSE LOS SUPUESTOS DE DESECHAMIENTO SEÑALADOS EN EL PUNTO 1.10) INCISOS a) Y b) DE LA CONVOCATORIA
2	12	Pieza	ESTANTE: ANAQUEL METÁLICO REFORZADO MARCA MUEBLES A TU MEDIDA O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES. LOS ESTANTES SON CONFORMADOS POR CUATRO ENTREPAÑOS CON MEDIDA ENTRE CADA ENTREPAÑO DE 0.90 MTS POR 0.60 MTS, CON UN CALIBRE 21 ESPECIAL, FABRICADOS EN ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA COLOR GRIS, QUE CONSTA DE 4 POSTES CALIBRE 16 ESPECIAL REFORZADO CON MEDIDAS DE 1.80 MTS DE ALTO. LOS ANAQUELES DEBEN DE TENER UNA CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 90 KG POR ENTREPAÑO Y DEBERÁN DE COTIZARSE ARMADOS Y CON LA TORNILLERÍA NECESARIA. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 28 DÍAS NATURALES UNA VEZ RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, VIA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO.	anaquel metálico consta de 4 postes de 1.60 reforzado, con 4 entrepaños de 0.90X0.60 modelo rodalex, reforzado con una capacidad de carga de 90 kg por entrepaño, marca MYGSA, modelo rodalex, se cotiza armado y con la tornillería necesaria para su instalación	NO CUMPLE	NO SEÑALA EL TIEMPO DE REPOSICIÓN EN LA DESCRIPCIÓN DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA. ACTUALIZANDOSE LOS SUPUESTOS DE DESECHAMIENTO SEÑALADOS EN EL PUNTO 1.10) INCISOS a) Y b) DE LA CONVOCATORIA

000011

[Firma]

3	15	Pieza	ESTANTE: ANAQUEL METÁLICO REFORZADO MARCA MUEBLES A TU MEDIDA O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES. LOS ESTANTES SON CONFORMADOS POR CINCO ENTREPAÑOS CON MEDIDA ENTRE CADA ENTREPAÑO DE 0.84 MTS POR 0.45 MTS. CON UN CALIBRE 21 ESPECIAL, FABRICADOS EN ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA COLOR GRIS. QUE CONSTA DE 4 POSTES CALIBRE 16 ESPECIAL REFORZADO, CON MEDIDAS DE 2.20 MTS DE ALTO. LOS ANAQUELES DEBEN DE TENER UNA CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 90 KG POR ENTREPAÑO Y DEBERÁN DE COTIZARSE ARMADOS Y CON LA TORNILLERÍA NECESARIA. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 28 DÍAS NATURALES UNA VEZ RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, VIA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO.	anaquel metálico reforzado, consta de 5 entrepaños de 0.84x0.45 calibre 16 de 2.20 de altura, acabado en pintura epoxica horneada micro pulverizada con recubrimiento termo plástico, tiene una capacidad de carga de 90kg por entrepaño, incluye la tornillería necesaria para su armado, marca MYGSA modelo rodalex	NO CUMPLE	NO SEÑALA EL TIEMPO DE REPOSICIÓN EN LA DESCRIPCIÓN DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA. ACTUALIZANDOSE LOS SUPUESTOS DE DESECHAMIENTO SEÑALADOS EN EL PUNTO 1.10) INCISOS a) Y b) DE LA CONVOCATORIA
4	180	Pieza	CHAROLA PARA ESTANTE: CHAROLA PARA ANAQUEL METÁLICA MARCA MYGSA O SIMILAR, CON MEDIDAS DE 0.84 MTS X 0.45 MTS CALIBRE 22 PARA ANAQUEL YA EXISTENTE, ACABADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA COLOR GRIS, MICRO PULVERIZADA CON RECUBRIMIENTO TERMO PLÁSTICO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 28 DÍAS NATURALES UNA VEZ RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, VIA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO.	charola para anaquel metálico de 0.84x0.45 calibre 22 para anaquel ya existente acabado en pintura epoxica horneada color gris micro pulverizada con recubrimiento termo plástico, marca MYGSA modelo rodalex	NO CUMPLE	NO SEÑALA EL TIEMPO DE REPOSICIÓN EN LA DESCRIPCIÓN DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA. ACTUALIZANDOSE LOS SUPUESTOS DE DESECHAMIENTO SEÑALADOS EN EL PUNTO 1.10) INCISOS a) Y b) DE LA CONVOCATORIA

La descripción señalada respecto al requisitos numeral 1, del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a lo siguiente:

000012

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su <i>Oferta técnica</i> en <i>original</i>, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN O SERVICIO; deberá venir firmada por el “PROVEEDOR” o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en los Anexo B, de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.	NO CUMPLE	

ENTE REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA



Lic. Sandra Monserrat Fernández Romo
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 04 de junio de 2021.

FIN DEL FALLO TÉCNICO

000013